

## Proceso para efectuar liquidación de intereses de cesantías *Nómina Web*

Los intereses de las cesantías se deben pagar en dinero y directamente al trabajador, se reconocerá y pagará intereses del 12% anual sobre los saldos que al 31 de diciembre de cada año tenga, en las fechas de retiro definitivo del trabajador o de liquidación parcial tengan a su favor por concepto de cesantía.

Además, se debe pagar al trabajador el interés a más tardar el 31 de enero siguiente. También, se deberá tener creado a nivel de los maestros el concepto de modo 14, para la liquidación y pago de los intereses de cesantías.

### PROCEDIMIENTO:

#### - 1. Creación del documento.

Se deberá crear un documento dónde se va a procesar la novedad de liquidación de intereses de cesantías de los saldos generados al mes de diciembre del año inmediatamente anterior (2021), este documento debe ser creado con un lapso a enero del año actual (2022) fecha en que se procesará el pago.

El proceso se puede efectuar ya sea en el mismo tipo de documento dónde se procesa la nómina o en un tipo de documento que identifique específicamente y se ejecutará el proceso de liquidación de pago de intereses.

El formulario muestra la configuración para la liquidación de intereses de cesantías. Los datos ingresados son:

- C.O.: 001 PRINCIPAL-ADMINISTRACION
- Tipo de Documento: JC PAGO DE INTERESES DE CESANTIA
- Numero: 3
- Estado: Abierto
- Fecha contabilización: (vacío)
- Tipo de nomina: M NOMINA MENSUAL SIESA
- Año: 2022
- Período: 1
- Fecha inicial: 01/01/2022
- Fecha final: 31/01/2022
- Fecha de pago: 31/01/2022
- Tipo liquidación: Nomina y/o Novedades
- Tipo selección: Por filtros: CO, Costo, Proyecto, Unidad de Negocio

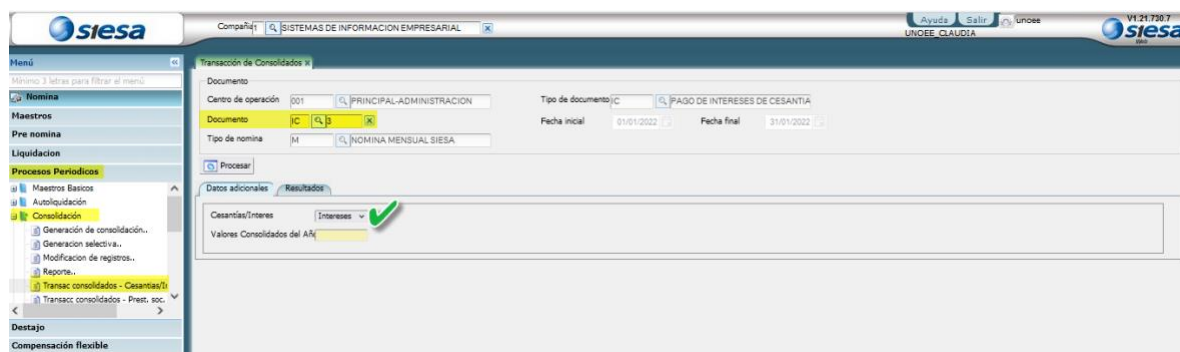
## - 2. Procedimiento de liquidación de Intereses de Cesantías

A continuación, el procedimiento deberá efectuarse de la siguiente manera:

Nómina / Procesos Periódicos / Consolidación / Transacciones Consolidados – Cesantías / Intereses

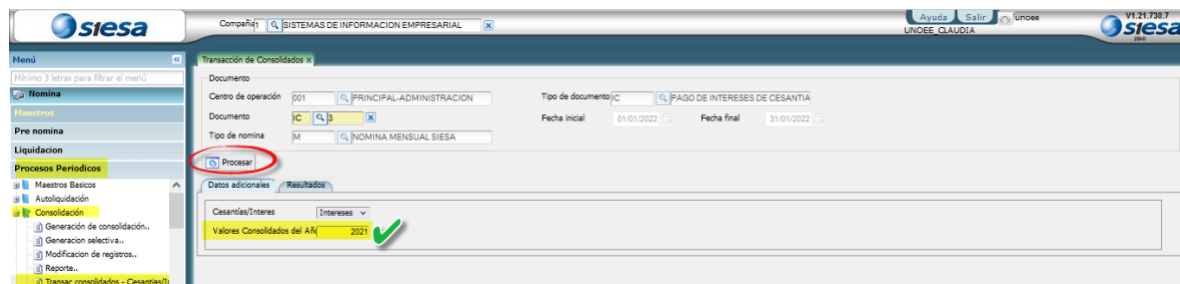
Allí se asignará el tipo y número de documento previamente creado para este procedimiento.

En la pestaña de datos adicionales se deberá seleccionar el campo Cesantías / Intereses, para este caso la opción de **“intereses”**.



En el campo de valores consolidados del año, asignar el (2021), para que de este año el aplicativo lea los saldos que a nivel de consolidado en diciembre (2021) quedaron por este concepto y los procese en este documento.

Finalmente, se da en la opción **“procesar”**.



Después de terminar la validación de ejecución del proceso, a nivel de la pestaña de resultados, mostrará a cada uno de los empleados con el valor asignado a pagar por intereses de cesantías, según el saldo acumulado a diciembre del año inmediatamente anterior por este concepto.

| Empleado | Nombre del Empleado               | IDC | Cpto | Descripción del Cpto | Valor Debergo   | Valor Dedución | C. D. | C. Costos |
|----------|-----------------------------------|-----|------|----------------------|-----------------|----------------|-------|-----------|
| 7755193  | MONTENEGRO ESPINOZA JULIAN ANDRES | 2   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 109,118.00      | 0.00           | 001   | 01102     |
| 6688238  | ESCUERO CORREA ROSA ELENA         | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 127,452.00      | 0.00           | 001   | 01101     |
| 6877722  | RODRIGUEZ ESCOBAR CAROLINA        | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 397,000.00      | 0.00           | 001   | 01101     |
| 9446348  | VALENCIA FERNANDEZ GUILLERMO      | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 447,854.00      | 0.00           | 001   | 01101     |
| 2940900  | CAICEDO VALLES PAULINA            | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 600,000.00      | 0.00           | 001   | 01101     |
| 6883029  | MONTANA ACOSTA CLAUDIA            | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 875,000.00      | 0.00           | 001   | 01101     |
| 1655566  | BOCANEGRA RODRI AGUSTIN           | 1   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 1,800,000.00    | 0.00           | 001   | 01101     |
| 1052147  | RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAMES         | 3   | 320  | INTERES DE CESANTIAS | 7,680,000.00    | 0.00           | 001   | 01101     |
|          |                                   |     |      |                      | \$12,036,424.00 | \$0.00         |       |           |

### 3. Cómo auditar

Después del proceso antes efectuado, toma los saldos que quedaron a nivel del consolidado, y los *asigna* en el documento donde se efectuó el proceso de transacciones con consolidados (no efectúa cálculo), se puede generar una consulta de consolidados, por la opción de:

**Ruta:** Nómina / Procesos Periódicos / Transacciones con Consolidados / Consultas / Consulta de Consolidación:

Aquí se generará la consulta por el código de intereses de cesantías con corte a diciembre de (2021), por el empleado a auditar o sin asignación de empleado para que los genere a todos, y el valor acumulado a nivel de la columna “**valor consolidado**”, deberá ser el mismo valor que a nivel del documento donde se procesaron las transacciones en consolidados que se ejecutaron.

Se filtra por empleado o se deja en blanco para sacar la relación de todos los empleados a auditar

Filtrar por código de intereses de cesantías

Este es el valor que debe haber asignado para pago el proceso de liquidación de intereses de cesantías

| Cod. consolid | Descripción          | Empleado | Nombre del empleado               | IDC | Consolidado mes an | Casado del mes | Pagado del mes | Valor consolidado | Periodo |
|---------------|----------------------|----------|-----------------------------------|-----|--------------------|----------------|----------------|-------------------|---------|
| 320           | INTERES DE CESANTIAS | 7755193  | MONTENEGRO ESPINOZA JULIAN ANDRES | 2   | \$91,696           | \$17,422       | \$0            | \$109,118         | 202112  |
| TOTAL:        |                      |          |                                   |     | \$91,696           | \$17,422       | \$0            | \$109,118         |         |